DOLVI S.A.

INFORME DE COMISARIO

DE

DOLVI S.A.

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DOLLVI S.A.

CIUDAD

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me constituí en la sede de la empresa, para revisar, comprobar y analizar los estados financieros correspondientes al período fiscal del año 2010, concluido al 31 de diciembre, e informo a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores de la compañía cumplen sus labores dentro del marco legal de los estatutos sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad,
3. Los controles internos establecidos son aceptable,
4. Las cifras establecidas en los estados financieros concuerdan con lo registrado en la contabilidad.
5. No están establecidas en los Estatutos Sociales, garantías para los administradores.

De ustedes muy atentamente,

C.P.A. NANCY REYES M

COMISARIO